



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política nacional de competitividad



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Economía (MINECO)



Institución corresponsable de su implementación:

- Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)



Temporalidad (inicio/fin):

2018-2032



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Acuerdo Gubernativo 103-2018, del 13 de junio 2018

<https://bit.ly/3A1PhgJ>



Sector:

Económico



Plan de acción de política pública:

Si cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Población guatemalteca en general



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA				
<p>Crear las condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad y generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible, con una tasa promedio superior al 6% anual de crecimiento del producto interno bruto, para el año 2032.</p>				
OBJETIVOS POR EJE	EJES	RESULTADOS	METAS	LINEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
<p>Crear más de 5.6 millones de empleos formales, productivos y con mayor productividad para el 2032.</p>	<p>Clústers potencial de generación de empleo</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Incrementar la productividad y fortalecer las capacidades del sector productivo para generar nuevos empleos.</p>
<p>Eliminar las limitantes a nivel nacional (agenda horizontal) y sectorial (agenda vertical) para mejorar la competitividad del país a nivel nacional y regional para el año 2032.</p>	<p>Prioridades en materia de competitividad</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Desarrollar ejercicios y alineación estratégica para definir las áreas a priorizar en gestión pública y productiva.</p>

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la política pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la
pobreza y
protección social*

